



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00152215- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota: 95-202102, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

ARTICULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Rectorado, a la Oficialía Mayor de Rectorado; y en la Facultad de Artes: a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Enseñanza. Cumplido, Archivar.